



MARGARITA ZAVALA

En 24 horas

Terminó el periodo de sesiones en la Cámara de Diputados. Se cruzaron todos los límites, los legisladores del oficialismo no hicieron más que obedecer y, en algunos casos, se vengaron entre ellos. Ese es el trabajo legislativo que les es natural y al que están acostumbrados.

Es increíble pero no quisieron subir ni siquiera un poco el presupuesto a la salud, ni al cuidado de la primera infancia, ni a las universidades tecnológicas, ni al deporte, ni a las personas con discapacidad, etc. Si querían propuestas, desde el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional se presentaron más de 500 y una iniciativa de presupuesto. No le hicieron caso a una sola, por el solo hecho de venir de fuera de Morena.

Se aprobó también una absurda Ley Orgánica del Poder Judicial, en la que se prevé la existencia de un órgano todo poderoso, que le llaman Órgano de la Administración Judicial, y que tiene más facultades que las que tenía el Consejo de la Judicatura. Claro que a los titulares de ese órgano no los elige la voluntad popular sino Morena, a través del Poder Ejecutivo, de lo que queda de Poder Legislativo y lo que resultará de la nueva Suprema Corte de Justicia.

Y, por si fuera poco, el Senado aprobó, a velocidad sin igual, las reformas a la Ley del Infonavit. Lo que se aprobó en el Senado fue la legalización de un atraco por parte del gobierno de Morena a las cuentas del Infonavit.

Falta todavía la Cámara de Diputados y, para ello, seguramente no tardarán en citarnos a un periodo extraordinario y que sea por Zoom (yo estaré presencialmente, por supuesto). Advierto que esta ley encierra un verdadero asalto a los trabajadores y uno peor a aquél que hicieron con las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) de la gente mayor. Se trata de dos billones de pesos, sí, dos billones de pesos que son el resultado del esfuerzo y el ahorro de los trabajadores. De acuerdo con lo aprobado, el gobierno puede decidir por sí solo qué hacer con ese dinero.

Usted lo puede leer en la iniciativa, en el artículo 42, que da la facultad al gobierno de disponer de los recursos que tenga el instituto, pero también de ¡los que administra! Además, cooptan la comisión de vigilancia para que sea el gobierno de Morena quien decida las controversias. Peor aún, si se quiere hacer una auditoría, resulta que también controlan el Comité de Auditoría y lo mismo hicieron con el de Transparencia.

Se trata del dinero de los trabajadores, se trata de más de dos billones de pesos. ¿Y sabe en cuánto tiempo entró la iniciativa, se estudió por parte de los senadores, se fue a comisiones para ser dictaminada y presentarla finalmente al pleno para "discutir" y aprobarla? En 24 horas. ¡Solo 24 horas! La iniciativa la presentó la Presidencia de la República el día 12 de diciembre y al día siguiente ya había sido aprobada, por órdenes de Morena, en el Senado.

Alguien tiene que explicar al pueblo de México lo que pasa y hacer entender a los jóvenes el futuro que les es negado, así como hacer conciencia en el pueblo y en los trabajadores que

les han robado su patrimonio a través de estas reformas. Es un cambio radical en la protección de la fuerza productiva de nuestro país, un retroceso que nos devuelve a los peores años de abuso a trabajadores y que manipula sus derechos con una finalidad puramente electoral, y para perpetrarlo ello ¡bastaron sólo 24 horas! ●

Diputado federal. @Mzavalagc